

GRADO: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

Curso 2022/2023

Violencia de género: ¿Existen diferencias entre España y Suecia?

Autora: Marina Calle Blanco

Directora: Arantza Ugidos Olazabal

Bilbao, a 16 de febrero de 2023



Índice

1. Introducción.....	5
2. Violencia de género: Definición y tipologías	6
3. Elección de países.....	7
4. Factores relevantes	9
4.1. Nivel de educación.....	9
4.2. Área de residencia.....	10
4.3. Ciudadanía	10
4.4. Ingresos y Empleo	10
4.5. Salud	11
4.6. Alcohol.....	12
4.7. Edad	12
4.8. Hijos.....	12
5. Fuente de datos	13
6. Descripción de la muestra.....	14
7. Metodología.....	22
8. Resultados.....	23
8.1. Violencia total en España	24
8.2. Violencia total en Suecia	25
8.3. Violencia física en España.....	26
8.4. Violencia física en Suecia.....	28
9. Comparativa	30
10. Conclusiones.....	31
11. Bibliografía.....	32
12. Anexo	35

Índice de Tablas

TABLA 1: Violencia sobre mujeres españolas y suecas.....	15
TABLA 2: Características de la mujer en España.....	16
TABLA 3: Características de la mujer en Suecia.....	17
TABLA 4: Características de la pareja en España.....	19
TABLA 5: Características de la pareja en Suecia.....	20
TABLA 6: Características del hogar en España.....	21
TABLA 7: Características del hogar en Suecia.....	22
TABLA 8: Estimación modelo Logit: Violencia mujeres españolas.....	24
TABLA 9: Estimación modelo Logit: Violencia mujeres suecas.....	26
TABLA 10: Estimación modelo Logit: Violencia física mujeres españolas.....	27
TABLA 11: Estimación modelo Logit: Violencia física mujeres suecas.....	29

Resumen

En este Trabajo de Fin de Grado se analizan los determinantes de la violencia de género en España y Suecia, para dar una posible respuesta a la paradoja nórdica. Para ello, se han utilizado los datos de la encuesta de Violencia de Género contra las Mujeres: una encuesta a escala de la UE, llevada a cabo por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en 2012.

Se realizan cuatro estimaciones mediante un modelo de elección binaria Logit. Las estimaciones nos sirven para comparar los determinantes de sufrir cualquier tipo de violencia en España y Suecia. Además, también se analizan los determinantes de sufrir específicamente violencia física, tanto en España como en Suecia.

Nuestros principales resultados muestran que en ambos países la educación de la pareja de la mujer y los hábitos de consumo de alcohol de la pareja desempeñan un papel importante en el riesgo de que una mujer sufra violencia de género. Además, existen ciertos determinantes, como la nacionalidad de la mujer o su lugar de residencia, que difieren entre ambos países.

Abstract

This Final Degree Project analyses the determinants of gender violence in Spain and Sweden, in order to provide a possible answer to the Nordic paradox. For this purpose, we use the data from the European Union wide survey on Gender Violence against Women carried out by the European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) in 2012.

Four estimations are carried out using a binary choice Logit model. The estimates are used to compare the determinants of suffering any type of violence in Spain and Sweden. In addition, we also examine the determinants of suffering specifically physical violence in both Spain and Sweden.

Our main results show that for both countries the education of the woman's partner and the partner's drinking habits play an important role in a woman's risk of experiencing IPV. In addition, certain determinants, such as the woman's nationality or place of residence, differ between the two countries.

1. Introducción

La violencia de género es la forma de violencia más común entre las mujeres de manera global (Wemrell et al., 2020), pero con ciertas diferencias y particularidades en cada estado del mundo. Existe la necesidad de comprender esta violación de los derechos humanos que es la violencia de género, para crear políticas que consigan abordar y erradicar esta lacra social.

En este Trabajo de Fin de Grado se lleva a cabo un estudio de los determinantes de la violencia de género en España y Suecia. Existen distintos factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia de género. Se parte de la paradoja de que, en Suecia, aun siendo uno de los países más igualitarios del mundo, posee una alta prevalencia de violencia de género en comparación con otros países de la Unión Europea (UE) en los que existe menor igualdad socioeconómica entre hombres y mujeres, entre ellos España. Este fenómeno, que ocurre tanto en Suecia como en otros países nórdicos, se ha denominado la paradoja nórdica. Varios trabajos han intentado comprender este fenómeno. Entre ellos, Permanyer y Gómez-Casillas (2020), explicaron este fenómeno desde el hecho de que en las sociedades nórdicas existe una mayor fluidez en la formación y disolución de las parejas y por ello las mujeres poseen más parejas a lo largo de su vida y por tanto mayor probabilidad de ser víctimas de maltrato por parte de alguna. Por otra parte, Gracia et al. (2019) basaron su razonamiento en la importancia de realizar comparativas entre los países nórdicos y el resto de países mediante enfoques de medición adecuados. También, Wemrell et al. (2020) intentaron comprender este fenómeno estudiando los posibles problemas de aplicación de la normativa y los protocolos contra la violencia de género en Suecia.

En el presente Trabajo de Fin de Grado, se intenta comprender la paradoja nórdica mediante el análisis comparativo de los factores determinantes de la violencia de género en España y Suecia. Se analiza si esta diferencia se debe a que las circunstancias que constituyen un riesgo a la hora de sufrir violencia de género son distintas en el país nórdico y en el mediterráneo. Es oportuno realizar este análisis mediante los datos puestos a disposición por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en 2012, en la encuesta de Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Esta ha sido la única encuesta a escala de la Unión Europea en materia de violencia contra las mujeres.

Para ello, se realizan cuatro estimaciones distintas, todas mediante un modelo econométrico de elección binaria Logit. Se realizarán las estimaciones para cada país, analizando la violencia total y la violencia física sufrida por las mujeres a manos de sus parejas. Como violencia total nos referimos a ser víctima de cualquier tipo de violencia: psicológica, física y/o sexual.

En primer lugar, se lleva a cabo una aproximación teórica: en la sección 2 presentamos la definición y tipos de violencia de género. En la sección 3, analizamos las diferencias sociales, económicas y culturales entre España y Suecia y la paradoja nórdica. Asimismo,

en la sección 4 hemos analizado los factores de riesgo que se han considerado relevantes a la hora de sufrir violencia de género en estudios previos.

Más adelante, en la sección 5, se ha desarrollado la fuente de datos utilizada, la encuesta sobre Violencia de Género contra las Mujeres llevada a cabo por la FRA a escala de la UE. En la sección 6 presentamos el análisis descriptivo de la muestra final de los datos utilizados. Además, en la sección 7 se ha explicado la metodología utilizada para estudiar la probabilidad de que una mujer sufra violencia, mientras que en la sección 8 se presentan los resultados de las regresiones, en función de las características de la mujer, de su pareja y del hogar mediante el programa STATA. En la sección 9, se comparan los resultados obtenidos para España con los obtenidos para Suecia, comparándolos también con los estudios previos mencionados en la parte teórica del trabajo. Las principales conclusiones del trabajo se presentan en la sección 10.

2. Violencia de género: Definición y tipologías

Se debe destacar la importancia de definir qué es violencia de género y en qué definición nos vamos a basar a la hora de realizar este trabajo.

Una de las definiciones más importantes a nivel mundial es la recogida en la Declaración de Beijing de 1995 que define como violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (ONU, 1995).

A nivel internacional también es destacable el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, del 11 de mayo de 2011 (Convenio de Estambul), que califica como delito todas las formas de violencia contra la mujer: la violencia física, psicológica y sexual. En este convenio se reconoce que este tipo de violencia es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación.

En el ámbito nacional, en España, podemos remarcar la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que actúa “contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Esta ley entiende como violencia de género cualquier acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Teniendo en cuenta toda esta normativa en el marco de la violencia de género, en este trabajo tomaremos en consideración como violencia de género toda violencia ejercida sobre las mujeres por parte de su pareja o expareja tanto de forma psicológica, física como sexual. La violencia psicológica es la consistente en comunicaciones verbales y no

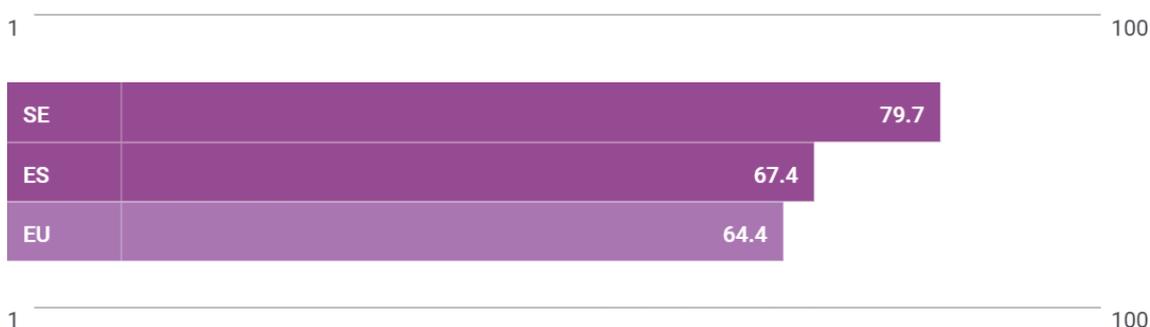
verbales con el fin de intimidar a la mujer para infundirle miedo; amenazar con dañar físicamente a sus seres queridos u obligarle a aislarse de su círculo familiar, social, escolar o laboral con el fin de ejercer control sobre ella. También consiste en las comunicaciones verbales en forma de vejaciones para minar la autoestima de la mujer. La violencia física se compone de aquellos actos físicos consistentes en causar daño en la mujer, mediante golpes, patadas, empujones o cualquier otro ataque físico hacia su persona. Por último, la violencia sexual la componen todos los actos consistentes en forzar o intentar forzar a la mujer a participar en una actividad de carácter sexual sin su consentimiento, o sin que ésta sea capaz de prestarlo (ONU mujeres).

3. Elección de países

Se han decidido analizar los datos de dos países de la Unión Europea; Suecia y España. La selección de estos dos países se debe a sus diferencias en empleo, educación, igualdad entre mujeres y hombres y localización geográfica.

Uno de los factores a considerar ha sido su diferencia dentro del Gender Equality Index de 2015, elaborado por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE, 2015). Se ha decidido utilizar el índice de 2015 puesto que la mayoría de los datos utilizados se recopilaron en 2012, año en el que se realizaron las entrevistas de la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Este índice es una herramienta para medir el progreso de la igualdad de género en la Unión Europea. Si un país consiguiera una puntuación de 100, significaría que ha logrado la igualdad plena entre mujeres y hombres.

FIGURA 1: GENDER EQUALITY INDEX 2015



Fuente: Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE).

Como se puede observar en este gráfico, España se sitúa cerca de la media europea en cuanto a igualdad entre mujeres y hombres, mientras que Suecia es el país en el que mayor igualdad existe dentro de los 28 países de la Unión Europea.

En lo referente a la educación, en 2012, en España alcanzaron al menos la educación secundaria superior el 54,7% de la población entre 25 y 64 años, el 52,9% de los hombres y el 56,4% de las mujeres. Sin embargo, en Suecia, este porcentaje es mayor, alcanzando este nivel educativo el 82,4% de las personas pertenecientes a este rango de edad (81,9%

en hombres y 82,9% en mujeres (EUROSTAT, 2012). Este nivel de educación se corresponde al nivel 3-6 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997. Hay que tener en cuenta que la finalización de la educación secundaria superior puede lograrse en los países europeos después de una duración variable de los estudios, según los diferentes sistemas educativos nacionales.

Las tasas de empleo en la población de 20 a 64 años también varían significativamente entre estos dos países, en virtud de la estadística anual de la UE sobre empleo basada en la Encuesta de población activa de la UE (EUROSTAT, 2012). En 2012, esta tasa de empleo en España era del 59,6 % en total (64,6% en hombres y 54,6% en mujeres). Por el contrario, en Suecia, el porcentaje de las mujeres trabajadoras era muy superior al del otro país objeto de estudio (76,1%), siendo el tercer país de la Unión Europea con más mujeres empleadas en 2021. Además, existen diferencias significativas entre ambos países respecto al PIB per cápita; en 2012, el PIB per cápita de Suecia fue de 45.170 €, mientras que en España 2012 fue de 22.562 €, aproximadamente la mitad (Expansión, 2012).

Los resultados descriptivos de la FRA (2012), reflejaron que los países nórdicos poseen una prevalencia de violencia de género mayor al resto de países de la Unión Europea, aun siendo los países más igualitarios del mundo. Este fenómeno, conocido como la paradoja nórdica, resulta contradictorio con los estudios disponibles (García-Moreno et al., 2015), que apuntan a que la desigualdad de género está relacionada con un mayor riesgo de violencia de género.

Diversos autores han intentado explicar la paradoja nórdica comparando la violencia sufrida por mujeres en España y Suecia. Gracia et al. (2019) realizaron un estudio psicométrico a partir de los datos de la encuesta realizada por la FRA en 2012; que posee ventajas como que todas las encuestadas, independientemente del estado en el que residan, responden al mismo conjunto de preguntas, y que estas están basadas en actos o comportamientos. Este estudio se diseñó para descartar la posibilidad de que este fenómeno en los países nórdicos se debiera a un sesgo de medición, dada la importancia de utilizar enfoques de medición apropiados cuando se realiza comparaciones entre países para lograr una imagen más precisa. Se concluyó que no existe sesgo de medición en esta encuesta y por tanto las diferencias de prevalencia de violencia de género no son resultados del mismo. Estos resultados apoyan la existencia de la paradoja nórdica, ya que la causa de la misma permanece sin respuesta.

Asimismo, Permanyer y Gómez-Casillas (2020), utilizando los datos de la encuesta de la FRA de 2012, averiguaron que en las sociedades en las que hay una mayor fluidez en la formación y disolución de las parejas, existe una mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja o expareja, pero que el grado de repetición de dicha violencia tiende a ser menor. Se valieron de la proporción de mujeres que había tenido pareja en el pasado, indicador que será mayor en sociedades más propensas a disolver sus uniones y volver a emparejarse. Averiguaron que, en Suecia, la proporción de mujeres que habían tenido una pareja anterior era de 0,85 (el indicador más alto de los 28 países de la encuesta), mientras que en España era de 0,57 (puesto número 20). Además, destacan que la mayor parte de

la violencia de género de la media de los países de la UE es atribuible a parejas anteriores, a la pareja actual sólo se le atribuye el 25,5% del total de la violencia ejercida.

Además, Wemrell et al. (2020) intentaron alcanzar una mayor comprensión de la paradoja nórdica mediante una visión general de los conocimientos sobre la violencia de género en Suecia. Destacan que en Suecia las leyes contra la violencia sobre las mujeres son excelentes pero que existen limitaciones en su aplicación; aparecen dificultades para las mujeres con problemas de abuso de sustancias, discapacidad o sin permisos de residencia para acceder a los servicios de protección a la víctima. También remarcan que existen problemas en la puesta en práctica de la legislación debido a que los organismos judiciales y los servicios sociales, en ciertos estratos sociales, tienden a restar prioridad a la problemática, concibiendo la violencia de género como un problema externo que no les concierne, reflejándose en la falta de continuidad y de institucionalización de las políticas. Igualmente, asocian la violencia de género con el similar patrón de consumo de alcohol que tienen los países nórdicos en comparación con el resto de países de la unión europea, pudiendo ser una potencial explicación de la paradoja.

4. Factores relevantes

En este apartado del trabajo se han abordado diversas investigaciones anteriores a esta que han estudiado los determinantes en la violencia de género, y que pueden constituir un factor de riesgo a la hora de sufrir maltrato por parte de la pareja de la mujer.

4.1. Nivel de educación

La educación ha demostrado ser un factor determinante en cuanto a su influencia en la violencia de género.

Según el estudio transversal realizado por Ruiz-Pérez et al. (2017), a través de cuestionarios en atención primaria, demostraron que a medida que el nivel de estudios de la mujer disminuye el riesgo de sufrir violencia psicológica o violencia física y psicológica de manera conjunta aumenta visiblemente

Asimismo, Gastorf (2022) encuentra que la educación de la mujer y de su pareja desempeña un papel importante en la reducción del riesgo de violencia de género tanto física como psicológica cuando se termina con éxito la universidad.

Según el análisis realizado por Alonso Borrego y Carrasco (2017), la educación de la pareja es más relevante como factor de riesgo que la educación de la víctima; en el caso de que la pareja posea un nivel de educación alto, la mujer posee un menor riesgo de ser víctima de violencia de género. Por otra parte, el riesgo de maltrato psicológico aumenta si la mujer posee un mayor nivel de educación que su pareja.

4.2. Área de residencia

Uno de los factores que puede constituir un riesgo a la hora de que las mujeres sufran violencia de género es el área de residencia, es decir, si su entorno es urbano o rural. El estudio realizado en Estados Unidos por DuBois (2022) ha determinado que las mujeres de ciudades pequeñas tienen un riesgo mayor de sufrir violencia de género que mujeres que residen en áreas rurales más dispersas, mujeres que viven en la periferia de grandes ciudades y que aquellas que viven en el centro de áreas urbanas.

Asimismo, García-Moreno et al. (2006), realizaron un análisis del estudio multinacional de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra las mujeres. En su análisis concluyen que la violencia calificada de grave parece mayor en los entornos rurales más tradicionales que en los entornos urbanos en países como Japón, Serbia y Montenegro o Nicaragua. Además, sugieren que el patrón de violencia de género puede ser distinto en entornos rurales que en entornos urbanos, debido al mayor nivel de empoderamiento de las mujeres o a tener más opciones para abandonar una relación abusiva por parte de las mujeres residentes en ciudades.

4.3. Ciudadanía

El ser inmigrante ha resultado ser un factor de riesgo a tener en cuenta en este trabajo. Sanz-Barbero, Rey y Otero-García (2014), tras el estudio transversal de la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011, concluyeron que en España las mujeres inmigrantes tienen más posibilidades de acabar siendo víctimas de violencia de género que las mujeres nacionales. Además, este riesgo aumenta cuanto más tiempo dure su estancia en España.

Ruiz-Pérez et al. (2017) mostraron que las mujeres inmigrantes en España poseen un mayor riesgo a sufrir violencia física sola o junto con violencia psicológica. El desconocimiento de las mujeres inmigrantes sobre el contexto social, las instituciones y los servicios del país de acogida, junto con la posible ausencia de una red social que les ofrezca apoyo, pueden ser los motivos que acentúen este riesgo.

4.4. Ingresos y Empleo

Numerosos estudios han demostrado que tanto el nivel de ingresos como la situación laboral son significativos a la hora de estudiar los determinantes de la violencia de género.

Alonso-Borrego y Carrasco (2017) descubrieron en su estudio que la situación laboral de la pareja posee un papel principal en el riesgo de sufrir violencia física. Las mujeres cuya pareja está desempleada tienen una mayor probabilidad de sufrir dicha violencia que las mujeres cuya pareja está empleada. Además, encuentran que el riesgo de sufrir violencia de género es menor en parejas en las que ambos cónyuges trabajan respecto a las parejas en las que sólo trabaja el hombre. También destacan la importancia de tener en cuenta los ingresos para el estudio del maltrato, tanto físico como no físico. Pérez-Sánchez, Dávila-Cárdenes y Gómez-Déniz (2022), en su estudio de la encuesta de Violencia de Género de 2014 elaborada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a mujeres

residentes en España, concluyeron que los ingresos del hogar son determinantes a la hora de estudiar el maltrato psicológico hacia las mujeres.

Ruiz-Pérez et al. (2017) concluyeron que, aunque la violencia de género afecta a mujeres de todos los estratos sociales, las circunstancias socioeconómicas sí afectan, el riesgo de sufrir violencia de género aumenta a medida que disminuye el nivel de ingresos. Además, destacan que la mayor frecuencia de maltrato psicológico se da en mujeres desempleadas o estudiantes.

4.5. Salud

Existen diversos estudios que respaldan que el estado de salud es una variable a tener en cuenta a la hora de realizar un estudio sobre violencia de género.

Sanz-Barbero, Rey y Otero-García (2014), en su estudio sobre el estado de salud de las mujeres que sufren violencia en pareja en España, destacan que las mujeres que han sufrido violencia en pareja, alguna vez o en el último año, tienen una menor probabilidad de auto percibir su salud como buena o muy buena, y más probabilidad de padecer problemas de salud que no les permiten realizar sus actividades diarias. Además, concluyeron que las mujeres que sufren violencia de género padecen con más frecuencia todos los problemas de salud recogidos en su estudio.

García-Moreno et al. (2006), en su análisis del estudio multinacional de la OMS, concluyen que en la mayoría de los lugares en los que se realizó el estudio, las mujeres que declararon haber sufrido violencia por parte de su pareja tenían muchas más probabilidades que las mujeres que no habían sufrido violencia de declarar que su estado de salud general era malo o muy malo. También se observan asociaciones significativas entre las experiencias de violencia a lo largo de la vida por parte de la pareja y los informes de las mujeres sobre síntomas específicos de mala salud. Destacan que, en la actualidad, la violencia contra la mujer se reconoce como una grave violación de los derechos humanos y como un importante problema de salud pública con consecuencias para la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.

Campbell (2002) en su artículo científico acerca de las consecuencias que tiene en la salud la violencia por parte de la pareja, incide en que las lesiones, el miedo y el estrés asociados a la violencia de pareja pueden provocar problemas de salud crónicos, dolor crónico como cefaleas o dolor de espalda, y consecuencias en el sistema nervioso central, como desmayos y convulsiones. En cuanto a salud mental, destaca que la depresión y el trastorno de estrés postraumático, tienen una importante prevalencia en las mujeres víctimas y son las secuelas de salud mental de la violencia de pareja más destacadas. La depresión también es una enfermedad común en estas mujeres.

Con todo, a partir de los resultados arrojados por estos estudios, no se podría considerar la salud como una variable exógena a la hora de analizar la violencia de género, puesto que puede ser tanto causa como consecuencia de este tipo de violencia.

4.6. Alcohol

Existen varios estudios que relacionan el consumo de alcohol con la violencia dentro de la pareja, entre ellos el estudio llevado a cabo por Bennett y Bland (2008), que considera que la relación entre el consumo de alcohol y la violencia de género no es simple ni necesariamente directa, y sugiere que la perpetración de violencia sobre la mujer está influida por factores adicionales que pueden interactuar con el consumo de alcohol, como la violencia en la familia de origen, o el trastorno de la conducta y la personalidad antisocial del hombre.

Cafferky (2015), en su meta análisis acerca de la relación entre el consumo de drogas y alcohol y la violencia dentro de la pareja, sugiere que aquellos hombres que consumen alcohol unas pocas veces a la semana, casi a diario o a diario tienen mayor riesgo de cometer actos de violencia de género contra sus parejas que los hombres que beben alcohol más de forma más ocasional.

El propio análisis descriptivo de los resultados de la encuesta a escala de la Unión Europea sobre violencia de género de 2012 llevada a cabo por FRA, revela que existe una relación entre el consumo excesivo de alcohol de los autores y el aumento de la violencia que sufren las mujeres.

4.7. Edad

La edad tanto de las mujeres como de sus parejas son una variable relevante a la hora de determinar los factores de riesgo de la violencia de género.

Varios estudios (Alonso-Borrego y Carrasco, 2017; Ruiz-Pérez et al., 2017) han establecido que las mujeres mayores sufren un mayor riesgo de maltrato tanto físico como psicológico.

Aun así, existen estudios que contradicen a los anteriores. Sanz-Barbero, Rey y Otero-García, en su estudio de 2014, determinan que las mujeres de mayor edad poseen una menor probabilidad de padecer violencia por parte de su pareja. Este resultado puede deberse a su distinta percepción de lo que es la violencia de género o a que no recuerden o subestimen el maltrato que sufrieron en un pasado lejano.

4.8. Hijos

La tenencia de hijos es una variable a tener en cuenta a la hora de estudiar la violencia de género.

En el estudio de Sanz-Barbero et al., (2014) a partir de la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011 realizada en España, se determinó que las mujeres inmigrantes con hijos menores de edad tienen una probabilidad 3,28 veces mayor de sufrir violencia por parte de sus parejas que aquellas que no tienen hijos. Esta situación puede producirse debido a la dependencia económica que sufren estas mujeres respecto a su agresor.

Vacacela Márquez y Mideros Mora (2022), en base a su estudio de la Segunda Encuesta de Violencia de Género realizada en 2019 en Ecuador, llegaron a la conclusión de que la tenencia de hijos sí es una variable relevante a la hora de estudiar la violencia de género. Evidenciaron que cuantos más hijos tiene una mujer mayor posibilidad tiene ésta de sufrir maltrato por parte de su pareja.

5. Fuente de datos

Los datos utilizados en el presente trabajo son los de la primera y única encuesta a escala de la Unión Europea sobre violencia de género de 2012, llevada a cabo por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA): Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE.

Esta encuesta se realizó a un total de 42.002 mujeres, aproximadamente 1.500 de cada uno de los 28 Estados Miembros que conformaban la Unión Europea en el momento de realización del estudio. Las encuestadas fueron seleccionadas aleatoriamente entre la población femenina de 18 a 74 años de cada país. Las entrevistas se realizaron por una entrevistadora mujer formada para abordar los temas de la encuesta, cara a cara en el domicilio de la mujer o en el lugar de su preferencia. En la mayoría de países, las encuestas comenzaron a realizarse a finales de marzo o principios de abril de 2012 y finalizaron aproximadamente el 22 de julio del mismo año, que se había fijado como fecha límite.

El estudio de la FRA nació a causa de un requerimiento de datos en materia de violencia contra las mujeres por parte del Parlamento Europeo. Se trata de una respuesta a la necesidad de poseer datos a escala de la UE que faciliten la creación de políticas en esta materia.

La encuesta está estructurada en 12 secciones, para que las mujeres facilitaran información acerca de agresiones sexuales, diferentes formas de violencia ejercida por parte de la pareja, expareja u otra persona, experiencias de maltratos en la infancia y acoso. Los datos constan de un total de 3417 variables, de las cuales para esta encuesta sólo nos serán de utilidad una parte de ellas. De las variables que se encuentran en las secciones A, B, E F y J, se han generado las variables que van a ser utilizadas en el análisis econométrico del presente trabajo (ANEXO 1). Para este estudio son apropiadas las secciones que abordan tanto el entorno y las características de la mujer como de su pareja y la sección que estudia las experiencias de la mujer con su actual pareja.

Se han descartado todas las variables incluidas en las secciones dedicadas al acoso sexual, experiencias con personas que no sean la pareja, experiencias con exparejas, incidentes repetidos, experiencias en la infancia, conclusiones y el formulario de auto cumplimiento (secciones C, D, G, H, I, K y L, respectivamente). Como en el presente trabajo se quieren tener en cuenta ciertas características del sujeto que ejerce el maltrato, el estudio se ha

centrado en la violencia ejercida únicamente por la pareja actual debido a la falta de información del entorno y las características de las exparejas de las encuestadas.

Al ser una encuesta pionera a nivel europeo en materia de violencia de género, ya ha servido a varios autoras y autores como base de datos para sus estudios (Gracia et al., 2019; Permanyer y Gomez-Casillas, 2020, entre otros).

6. Descripción de la muestra

La base de datos de la que se parte para realizar el presente estudio se obtuvo a partir de las encuestas realizadas a las mujeres europeas en 2012, aunque solo utilizaremos los datos recogidos para Suecia y España, que son los países que analizaremos. Para el análisis, ha sido necesario restringir la muestra, manteniendo únicamente a las mujeres que llegaron a responder a alguna de las preguntas acerca de las experiencias vividas en relación a la violencia psicológica, física y sexual por parte de su actual pareja y eliminando los valores ausentes para tener en cuenta únicamente a las mujeres que han respondido, lo cual no quiere decir que entre el resto de mujeres no se encuentren mujeres víctimas de violencia de género.

Solo se va a tener en cuenta la violencia ejercida sobre las mujeres por su actual pareja, no por anteriores parejas. En concreto, se valorarán las encuestas realizadas a 1009 mujeres suecas (de las cuales sufren violencia 218) y 849 mujeres españolas (de las cuales sufren violencia 131). Tanto para la descripción de la muestra como para la realización de las regresiones, se ha utilizado el software estadístico STATA. Para analizar la violencia de género se han generado variables binarias en atención a los diferentes tipos de violencia de género tenidos en cuenta en el estudio, física, psicológica, sexual, o cualquier tipo de violencia.

Para realizar la descripción de manera clara, se han realizado varias tablas. La primera (Tabla 1) muestra los porcentajes de violencia que sufren las mujeres españolas y suecas por parte de sus parejas dentro de la muestra total. La segunda y tercera tabla describen la muestra a partir de las características de la mujer encuestada, mientras que la cuarta y quinta tabla lo hacen a partir de las características de su pareja actual¹. Por último, las últimas dos tablas (Tabla 6 y Tabla 7) parten de las características del hogar. En estas tablas aparecen el porcentaje de mujeres que sufre cada tipo de violencia respecto de la categoría a tener en cuenta.

Como se puede observar en la Tabla 1, en esta muestra las mujeres suecas sufren más violencia física, psicológica y sexual por parte de sus parejas que las mujeres españolas.

¹ La FRA ha decidido eliminar la variable a05-género de la pareja del conjunto de datos que ha puesto a disposición de la ciudadanía para salvaguardar el anonimato de las encuestadas. Teniendo en cuenta el número tan reducido de encuestadas cuya pareja es mujer, existe un riesgo de que algunos encuestados puedan ser identificados a partir del conjunto de datos si esta variable se utiliza en combinación con otras preguntas de la encuesta.

Asimismo, en ambos países la violencia mayoritaria es la psicológica. La violencia física es mucho menor que la psicológica y la violencia sexual aún menor que las dos anteriores.

TABLA 1: VIOLENCIA SOBRE MUJERES ESPAÑOLAS Y SUECAS.								
	Violencia (muestra total)		Violencia psicológica		Violencia física		Violencia sexual	
	España	Suecia	España	Suecia	España	Suecia	España	Suecia
Total	15,43%	21,61%	15,08%	19,52%	3,66%	5,26%	1,42%	1,49%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012. La categoría Violencia se refiere a sufrir cualquier tipo de violencia.

En cuanto a las características de la mujer expuestas en las Tablas 2 y 3, debemos destacar que existe una distribución irregular en su edad, siendo mayores de 30 años la mayor parte de las mujeres entrevistadas. Además, en Suecia, las mujeres con una edad superior a los 60 años representan un 27% de las entrevistadas. Se aprecia que en ambos países el porcentaje de mujeres que sufre algún tipo violencia de género disminuye a medida que aumenta su edad. Sin embargo, observando el desglose por tipologías esto sólo es una tendencia marcada en la violencia psicológica, y no en la violencia física o sexual. Por ejemplo, las mujeres españolas del rango de edad de 50 a 59 años son las que más violencia física sufren (5,56%) y las mujeres suecas de más de 60 años son las que más violencia sexual padecen (2,17%).

En lo referente a la educación de las encuestadas, es importante enfatizar en la distinta distribución entre ambos países. En España, el nivel de educación alcanzado por la mayoría de mujeres de la encuesta es la educación secundaria, conformando grupos más minoritarios las mujeres que han cursado educación superior. Por otra parte, la mayoría de mujeres suecas han estudiado algún tipo de educación superior; más del 50% han cursado un grado o postgrado universitario. No es posible afirmar que a medida que aumenta la educación de la mujer ésta sufra menos violencia por parte de su pareja, ya que los porcentajes en esta muestra varían entre los subgrupos de mujeres, pero no disminuyen ni en España ni en Suecia. De hecho, las mujeres españolas cuyo nivel de educación alcanzado es el universitario son las que más maltrato psicológico han sufrido. En el caso de las mujeres suecas, son aquellas que han estudiado un postgrado.

Respecto al empleo, la mayoría de las mujeres encuestadas están empleadas (a jornada completa, parcial o como autónomas). Sí es posible subrayar la gran diferencia que hay en número de trabajadoras del hogar entre España (203, el 23,91%) y Suecia (23, el 2,28%). También existen muchas más desempleadas en el país mediterráneo que en el escandinavo (19,97% de desempleo entre las españolas frente a 3,87% entre las suecas). Destaca la violencia psicológica de las trabajadoras del hogar suecas (26,09%) y la violencia física que sufren las jubiladas españolas y las desempleadas suecas. Aun así, no se encuentra un patrón común en todos los tipos de violencia ni unas diferencias significativas respecto a que una mujer esté empleada con que no lo esté en ninguno de los dos países.

TABLA 2: CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER EN ESPAÑA.

	Nº de observaciones	Violencia (total)	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
EDAD MUJER					
18-29	96 (11,31%)	23,96%	23,96%	4,17%	1,04%
30-39	201 (23,67%)	16,92%	16,92%	3,48%	1,99%
40-49	229 (26,97%)	11,35%	11,35%	1,75%	1,31%
50-59	163 (19,20%)	16,56%	15,95%	5,56%	1,23%
60+	160 (18,85%)	13,13%	11,88%	4,38%	1,26%
EDUCACION MUJER					
Educación primaria o menor	151 (17,79%)	15,23%	13,91%	6,00%	2,67%
Educación secundaria de primer grado	280 (32,98%)	13,93%	13,57%	3,57%	0,71%
Educación secundaria de segundo grado	182 (21,44%)	18,68%	18,68%	4,40%	2,20%
Educación postsecundaria no universitaria	71 (8,36%)	9,86%	9,86%	1,41%	2,82%
Educación universitaria o postgrado	165 (19,43%)	16,97%	16,97%	1,82%	0,00%
EMPLEO MUJER					
Empleada	378 (44,52%)	16,14%	16,14%	2,91%	1,32%
Trabajadora del hogar	203 (23,91%)	12,81%	12,32%	3,96%	1,98%
Desempleada	167 (19,97%)	14,37%	14,37%	4,19%	1,20%
Jubilada	62 (7,30%)	16,13%	12,90%	6,45%	1,61%
Otras	59 (6,95%)	18,64%	18,64%	1,69%	1,69%
NACIONALIDAD					
Nacional del país	744 (87,63%)	14,65%	14,25%	3,10%	1,08%
Extranjera/Doble nacionalidad	105 (12,37%)	20,95%	20,95%	7,62%	3,81%
SALUD MUJER					
Buena salud	626 (73,82%)	12,94%	12,46%	2,40%	0,80%
Salud Normal	164 (19,34%)	21,95%	21,95%	6,10%	3,05%
Mala salud	58 (6,84%)	24,14%	24,14%	10,53%	3,51%
Limitada	115 (13,56%)	22,61%	22,61%	7,02%	3,48%
No limitada	733 (86,44%)	14,19%	13,78%	3,14%	1,09%
HIJOS					
Con hijos	705 (83,04%)	14,89%	14,47%	3,84%	1,56%
Sin hijos	144 (16,96%)	18,06%	18,06%	2,78%	0,69%
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012.					
* Respecto a la educación, se han conformado diferentes subgrupos dentro de la muestra de cada país, debido a la distinta distribución de la muestra en ambos y los distintos sistemas educativos.					

TABLA 3: CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER EN SUECIA.					
	Nº de observaciones	Violencia (total)	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
EDAD MUJER					
18-29	67 (6,64%)	25,37%	23,88%	7,46%	1,49%
30-39	149 (14,77%)	26,85%	22,82%	4,03%	2,01%
40-49	266 (26,36%)	22,18%	19,92%	7,52%	0,38%
50-59	251 (24,88%)	19,52%	17,53%	4,78%	1,59%
60+	276 (27,35%)	19,20%	18,12%	3,64%	2,17%
EDUCACION MUJER					
Educación primaria o menor	90 (8,92 %)	24,44%	21,11%	4,49%	2,22%
Educación secundaria	213(21,11%)	19,25%	16,43%	5,16%	2,35%
Educación postsecundaria no universitaria	188 (18,63%)	21,81%	21,28%	4,26%	2,66%
Educación universitaria	363 (35,98%)	20,94%	19,01%	4,96%	0,83%
Postgrado	155 (15,36%)	24,52%	21,94%	7,74%	0,00%
EMPLEO MUJER					
Empleada	726 (71,95%)	20,66%	18,32%	5,65%	1,38%
Trabajadora del hogar	23 (2,28%)	26,09%	26,09%	4,35%	0,00%
Desempleada	39 (3,87%)	20,51%	17,95%	7,69%	0,00%
Jubilada	164 (16,25%)	23,78%	21,95%	4,91%	2,44%
Otras	43 (4,26%)	25,58%	25,58%	0,00%	0,00%
NACIONALIDAD					
Nacional del país	965 (95,64%)	21,04%	18,89%	4,88%	1,55%
Extranjera/Doble nacionalidad	44 (4,36%)	34,09%	34,09%	13,64%	0,00%
SALUD MUJER					
Buena salud	805 (79,78%)	20,25%	18,01%	5,22%	1,12%
Salud Normal	161 (15,96%)	24,84%	22,98%	3,11%	2,48%
Mala salud	43 (4,26%)	34,88%	34,88%	13,95%	4,65%
Limitada	186 (18,43%)	26,88%	25,81%	7,03%	3,23%
No limitada	820 (81,51%)	20,49%	18,17%	4,88%	1,10%
HIJOS					
Con hijos	874 (86,62%)	21,17%	19,11%	5,38%	1,49%
Sin hijos	135 (13,38%)	24,44%	22,22%	4,44%	1,48%
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012.					

En lo que concierne a la nacionalidad, se observa que la mayoría de mujeres entrevistadas son nacionales del país en el que se realizó la encuesta. Además, destaca que las mujeres extranjeras o de doble nacionalidad sufren mayor violencia por parte de sus parejas, tanto de forma psicológica como física. Esta tendencia se repite con la violencia sexual en España, sin embargo, ninguna de las 44 extranjeras entrevistadas en Suecia ha sufrido

violencia sexual por parte de sus parejas, lo cual en parte puede deberse al reducido tamaño de la muestra.

Asimismo, acerca de la salud de la mujer, podemos observar que tanto las encuestadas suecas como las españolas mayoritariamente poseen buena salud y no están limitadas por ninguna enfermedad o lesión para realizar sus tareas cotidianas. Debemos hacer notar que en ambos países a medida que empeora la salud de la mujer aumenta el porcentaje de mujeres que sufre violencia psicológica, física y sexual por parte de su pareja, tendencia también muy clara en las mujeres limitadas.

Finalmente, respecto a los hijos que ha tenido la mujer, se debe subrayar que más de 80% de las mujeres encuestadas de ambos países poseen hijos. No existe una tendencia marcada respecto a la violencia en ese caso, si bien es cierto que en ambos países sufren más violencia psicológica las mujeres sin hijos, pero más violencia física aquellas que sí los tienen.

En las Tablas 4 y 5 se aprecia que la mayor parte de parejas tienen entre 30 y 69 años, siendo minoritarios los segmentos de edad de 15 a 29 y de más de 70 años. Por otra parte, si se puede apreciar una leve disminución de la violencia psicológica a medida que aumenta la edad de la pareja. Además, las mujeres cuya pareja tiene entre 15 y 29 años son las que más violencia sexual sufren en Suecia. En España, cuando la pareja se encuentra en este segmento de edad, la mujer sufre más violencia psicológica que la mujer cuya pareja es mayor de 29 años.

Acerca de la educación alcanzada por la pareja, en el caso de España la mayoría de parejas han alcanzado la educación secundaria (de primer o de segundo grado) mientras que en Suecia las parejas están bastante distribuidas entre las cinco categorías generadas. Si se realiza una comparación entre la educación alcanzada por la mujer y la alcanzada por su pareja, en Suecia las mujeres han alcanzado niveles de educación superiores que sus parejas, pero en España existe una distribución parecida entre ambas. Se puede remarcar que aquellas parejas que han alcanzado únicamente la educación primaria o menos son las que más violencia ejercen sobre las mujeres, de manera psicológica, física y sexual, tanto en España como en Suecia, a excepción de la violencia física ejercida por las parejas suecas, que no es mayor que en el resto de categorías de educación alcanzada. Asimismo, el hecho de que la pareja logre una educación superior no tiene un impacto importante en que cese la violencia sobre las mujeres encuestadas, ya que los porcentajes no descienden a medida que aumenta la educación de la pareja.

En lo que concierne al empleo de la pareja, destaca que en Suecia la mayoría de parejas están empleadas, no llegando al 3% el total de desempleados, mientras que en España representan el 11,90% de la muestra. En tanto que en España las mujeres cuya pareja está jubilada son las que menos violencia psicológica sufren, en Suecia sufren altos niveles de violencia psicológica y sexual respecto al resto de categorías de empleo.

TABLA 4: CARACTERÍSTICAS DE LA PAREJA EN ESPAÑA.					
	Nº de observaciones	Violencia (total)	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
EDAD PAREJA					
15-29	61 (7,18%)	21,31%	21,31%	1,64%	0,00%
30-39	181(21,32%)	19,89%	19,89%	4,97%	2,21%
40-49	207(24,38%)	12,08%	12,08%	1,93%	0,48%
50-59	191(22,50%)	16,23%	15,71%	5,79%	2,62%
60-69	127(14,96%)	12,60%	11,02%	1,57%	0,00%
70+	82(9,66%)	12,20%	12,20%	4,88%	2,47%
EDUCACION PAREJA					
Educación primaria o menor	150 (17,67%)	20,00%	19,33%	6,04%	3,36%
Educación secundaria de primer grado	282(33,22%)	13,83%	13,48%	3,90%	1,42%
Educación secundaria de segundo grado	161 (18,96%)	14,29%	14,29%	1,86%	0,00%
Educación postsecundaria no universitaria	103 (12,13%)	17,48%	16,50%	3,88%	2,91%
Educación universitaria o postgrado	153 (18,02%)	13,73%	13,73%	2,61%	0,00%
EMPLEO PAREJA					
Empleado	561 (66,08%)	15,15%	15,15%	3,21%	1,43%
Desempleado	101 (11,90%)	17,82%	17,82%	1,98%	0,00%
Jubilado	159 (18,73%)	13,84%	11,95%	4,40%	0,63%
Otros (trabajador hogar, estudiante, incapacidad, etc.)	28 (3,30%)	21,43%	21,43%	14,29%	10,71%
HABITOS CONSUMO ALCOHOL PAREJA					
No bebe	708 (83,39%)	12,57%	12,15%	2,97%	1,13%
Bebe poco	106 (12,49%)	22,64%	22,64%	4,72%	2,83%
Bebe mensual	16 (1,88%)	56,25%	56,25%	12,50%	6,25%
Bebe mucho	19 (2,24%)	47,37%	47,37%	15,79%	0,00%
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012.					
* En España se han agrupado las parejas que han obtenido un grado universitario con las parejas que han obtenido un postgrado, para obtener una muestra más amplia.					

En referencia a los hábitos de consumo de alcohol de la pareja, en esta categoría se hace alusión a las ocasiones en las que la pareja se llega a emborrachar, no a un consumo menor de alcohol que no suponga un estado de embriaguez. Destaca que la mayoría de individuos no beben nunca o no se emborrachan, tanto en Suecia como en España. Aun así, se aprecia un patrón distinto de consumo de alcohol, ya que en Suecia hay un mayor número de individuos que se emborrachan con más frecuencia; casi el 50% se emborracha alguna vez respecto al 50,25% que nunca se emborracha. Sin embargo, en España, el

83,39% de los individuos no se emborracha nunca. En lo referente a la violencia ejercida por parte de estos individuos, debemos enfatizar que en ambos países el aumento de violencia de todo tipo es muy notable a medida que aumenta el consumo de alcohol. Podemos destacar que son víctimas de violencia de género el 56,25% de las mujeres españolas cuya pareja se emborracha mensualmente y el 40,32% de las mujeres suecas cuya pareja se emborracha diariamente.

TABLA 5: CARACTERÍSTICAS DE LA PAREJA EN SUECIA.

	Nº de observaciones	Violencia (total)	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
EDAD PAREJA					
15-29	58 (5,75%)	24,14%	20,69%	6,90%	3,45%
30-39	135 (13,38%)	25,19%	22,96%	3,70%	0,00%
40-49	235 (23,29%)	23,83%	20,85%	6,81%	1,28%
50-59	242 (23,98%)	18,60%	16,94%	6,22%	1,65%
60-69	235 (23,29%)	20,00%	18,72%	3,83%	1,28%
70+	104 (10,31%)	21,15%	19,23%	3,85%	2,88%
EDUCACION PAREJA					
Educación primaria o menor	210 (20,81)	27,14%	22,86%	6,19%	1,90%
Educación secundaria	210 (20,81%)	19,52%	17,62%	5,26%	1,43%
Educación postsecundaria no universitaria	182 (18,04%)	19,78%	18,68%	6,59%	2,20%
Educación universitaria	214 (21,21%)	20,56%	19,63%	3,74%	0,93%
Postgrado	193 (19,13%)	20,73%	18,65%	4,66%	1,04%
EMPLEO PAREJA					
Empleado	735 (72,84%)	20,68%	18,78%	5,45%	1,09%
Desempleado	30 (2,97%)	16,67%	13,33%	3,33%	0,00%
Jubilado	214 (21,21 %)	24,77%	22,43%	5,14%	2,80%
Otros (trabajador hogar, estudiante, incapacidad, etc.)	30 (2,97%)	26,67%	23,33%	3,33%	3,33%
HABITOS CONSUMO ALCOHOL PAREJA					
No bebe	507 (50,25%)	17,36%	15,19%	3,36%	1,38%
Bebe poco	302 (29,93%)	23,84%	22,19%	5,96%	0,66%
Bebe mensual	138 (13,68%)	23,91%	21,74%	5,80%	2,17%
Bebe mucho	62(6,14%)	40,32%	37,10%	16,13%	4,84%
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012.					

En lo referente a los ingresos totales del hogar, especificados en las Tablas 6 y 7, hay que destacar que la distribución es muy diferente entre ambos países². En España la mayoría está repartida entre el primer y el tercer cuartil, mientras que en Suecia la mayoría de hogares de las encuestadas (60,45%) superan el tercer cuartil. En Suecia, las mujeres cuyo hogar posee unos ingresos muy bajos, sufren más violencia psicológica y sexual que el resto de mujeres. Sin embargo, en España este fenómeno no es tan claro.

TABLA 6: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR EN ESPAÑA.

	Nº de observaciones	Violencia (total)	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
INGRESOS TOTALES HOGAR					
Por debajo del primer cuartil	235(27,68%)	17,45%	17,45%	3,83%	1,71%
Entre el primer y segundo cuartil	258(30,39%)	14,73%	13,95%	3,89%	1,16%
Entre el segundo y tercer cuartil	228(26,86%)	14,47%	14,04%	3,51%	2,19%
Por encima del tercer cuartil	128 (15,08%)	14,84%	14,84%	3,13%	0,00%
DIFERENCIA SALARIAL					
Pareja gana menos	86(10,13%)	18,90%	18,60%	2,33%	0,00%
Pareja gana igual	157(18,49%)	11,46%	10,83%	1,91%	0,00%
Pareja gana mas	606(71,38%)	16,01%	15,68%	4,30%	1,98%
AREA DE RESIDENCIA					
Ciudad grande	266(31,33%)	17,67%	17,67%	4,51%	1,88%
Ciudad pequeña/villa	426 (50,18%)	12,68%	11,97%	3,29%	1,18%
Pueblo	157(18,49%)	19,11%	19,11%	3,18%	1,27%
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012.					

Respecto a la diferencia salarial entre la mujer y su pareja, en la mayoría de casos es la pareja la que obtiene más ingresos que ella, si bien es cierto que en Suecia hay un mayor número de mujeres que obtienen más ingresos que su pareja que en España (22% de las suecas frente a 10% de las españolas). Es destacable que las españolas cuya pareja gana menos son las que más violencia psicológica sufren, mientras que en ese caso las suecas padecen más violencia física que el resto de mujeres en ese país.

En relación con el área de residencia, más de la mitad de mujeres encuestadas, tanto españolas como suecas, residen en una ciudad pequeña, algo más del 30% reside en ciudades grandes y una minoría en un pueblo. Son las mujeres residentes en pueblos o casas en el campo las que sufren mayor violencia psicológica por parte de sus parejas,

² En España, el primer cuartil se fija en 1100€, el segundo cuartil en 1,700€ y el tercer cuartil en 2,500 €.

En Suecia, el primer cuartil se fija en 20,000 SEK, el segundo cuartil en 35,000 SEK y el tercer cuartil en 50,000 SEK (En diciembre de 2012, 1 SEK=0,12€).

tanto en España como en Suecia. También destaca la violencia sexual sufrida por mujeres residentes en entornos rurales en Suecia. En lo que concierne a la violencia física, los porcentajes son similares entre las diferentes áreas residenciales, pero las que más la padecen en ambos países son aquellas mujeres que viven en ciudades grandes.

TABLA 7: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR EN SUECIA.

	Nº de observaciones	Violencia (total)	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
INGRESOS TOTALES HOGAR					
Por debajo del primer cuartil	20 (1,98%)	30,00%	30,00%	0,00%	5,00%
Entre el primer y segundo cuartil	128 (12,69%)	20,31%	18,75%	2,34%	1,56%
Entre el segundo y tercer cuartil	251 (24,88%)	26,29%	22,71%	8,76%	1,20%
Por encima del tercer cuartil	610 (60,46%)	19,67%	18,03%	4,60%	1,48%
DIFERENCIA SALARIAL					
Pareja gana menos	231 (22,89%)	21,21%	17,32%	6,49%	1,30%
Pareja gana igual	188 (18,63%)	21,28%	20,74%	1,60%	1,06%
Pareja gana mas	590 (58,47%)	21,86%	20,00%	5,94%	1,69%
AREA DE RESIDENCIA					
Ciudad grande	340 (33,70%)	21,76%	19,12%	5,88%	0,88%
Ciudad pequeña/villa	559 (55,40%)	21,11%	19,32%	5,02%	1,61%
Pueblo	110 (10,90%)	23,64%	21,82%	4,55%	2,73%
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la FRA de Violencia contra las Mujeres de 2012.					

7. Metodología

En este capítulo del trabajo, describiremos el modelo empírico utilizado para estudiar la probabilidad de que una mujer sufra violencia de género por parte de su pareja en función de sus características, las de su pareja y las del hogar. Se ha utilizado el modelo de elección binaria Logit, un modelo econométrico no lineal que puede utilizarse cuando la variable dependiente es binaria, es decir, el resultado de los valores sea 0 o 1.

En el modelo estimado la variable dependiente es una variable generada que recoge si la mujer encuestada sufre violencia (violencia=1) o no la sufre (violencia=0). La probabilidad viene representada por la siguiente expresión:

$$P(\text{Violencia}_i = 1 | X_i) = P(X_i\beta + \varepsilon_i > 0) = \frac{e^{(X_i\beta + \varepsilon_i)}}{1 + e^{(X_i\beta + \varepsilon_i)}} \quad (2)$$

donde el vector β son los coeficientes que se estimaran y el vector X son las variables explicativas.

Al presentar los resultados de la estimación se presentarán, en lugar de los coeficientes estimados, los odds ratios como medida de asociación entre las variables explicativas y la probabilidad de que la mujer sufra violencia de género. Los odds ratio se calculan dividiendo la probabilidad de que un evento suceda entre la probabilidad de que el mismo evento no suceda en distintos grupos de individuos de interés. El resultado toma valores de 0 a infinito. Si su valor es menor de 1 la influencia es negativa y si es mayor de 1 la influencia es positiva. Los coeficientes estimados en el modelo Logit miden el efecto de la variable en el logaritmo de las razones de probabilidad, $\ln(P/1-P)$, que no es una expresión intuitiva y, por ello, tienen mayor dificultad de interpretación que los odds ratio, que nos dan una estimación directa del efecto de la variable de interés en la probabilidad que se está estudiando.

El individuo de referencia estará compuesto por aquellas mujeres mayores de 60 años, empleadas y con hijos. Su pareja tendrá las siguientes características: edad de 40 a 49 años, empleado y nunca se emborracha. En lo referente a las características del hogar, el hogar de referencia es un hogar con ingresos medios, en los que la pareja de la mujer gana más que ella y residentes en una ciudad pequeña. En las estimaciones de Suecia la mujer de referencia tendrá nacionalidad sueca, mientras que, en las estimaciones de España, la mujer tendrá nacionalidad española. Asimismo, en las estimaciones de Suecia la educación de referencia será el grado universitario, tanto para la mujer como para su pareja. En el caso de España, la educación del individuo de referencia es la educación secundaria obligatoria.

Se han decidido estimar los determinantes de sufrir cualquier tipo de violencia y los determinantes de sufrir violencia física. No se han estimado los determinantes de la violencia psicológica debido a su gran similitud con el total de violencia, tal y como se ha analizado en la descripción de la muestra. Por otra parte, no se ha estimado la violencia sexual por el pequeño número de observaciones existentes en las que la mujer sufra violencia sexual ($\text{violenciasexual}=1$), que hace que en muchas categorías no se estime el coeficiente.

Por otra parte, dentro de los determinantes no se ha incluido el estado de salud de la mujer por la posibilidad de ser una variable potencialmente endógena del modelo. Como no disponemos de variables instrumentales adecuadas, se ha decidido dejar fuera esta variable para evitar estimaciones sesgadas e inconsistentes.

8. Resultados

A continuación, se van a presentar los resultados de las estimaciones realizadas, presentando en primer lugar la estimación de los determinantes de sufrir cualquier tipo de violencia (Violencia total) para España (Tabla 8) y luego para Suecia (Tabla 9). Después, se presentan los resultados de las estimaciones para los determinantes de sufrir violencia física para España (Tabla 10) y para Suecia (Tabla 11).

8.1. Violencia total en España

Los resultados presentados en la Tabla 8 nos muestran que la mayor parte de las variables incluidas en el modelo no son significativas a la hora de explicar la violencia por parte de su pareja.

TABLA 8: ESTIMACIÓN MODELO LOGIT: VIOLENCIA MUJERES ESPAÑOLAS.				
Variable Independiente	Categoría	Odds ratio	p-value	Sig
Edad de la mujer	18-29 años	1,02	0,98	
	30-39 años	0,77	0,74	
	40-49 años	0,61	0,48	
	50-59 años	0,93	0,90	
Educación alcanzada por la mujer	E. primaria	0,85	0,66	
	E. secundaria de segundo grado	1,49	0,18	
	E. postsecundaria no universitaria	0,71	0,48	
	Universidad o postgrado	1,56	0,25	
Empleo de la mujer	Trabajadora del hogar	0,78	0,44	
	Desempleada	0,66	0,17	
	Jubilada	1,44	0,48	
	Otras	1,23	0,60	
Nacionalidad de la mujer	Extranjera	1,36	0,30	
Hijos	Sin hijos	0,66	0,27	
Convivientes menores de 18 años	Sí convive con menores	0,88	0,67	
Edad de la pareja	15-29 años	1,09	0,88	
	30-39 años	1,50	0,29	
	50-59 años	1,21	0,63	
	60-69 años	0,60	0,42	
	Más de 70 años	0,44	0,30	
Educación de la pareja	E. primaria	1,88	0,07	*
	E. secundaria de segundo grado	0,98	0,94	
	E. postsecundaria no universitaria	1,21	0,59	
	Universidad o postgrado	0,82	0,61	
Empleo de la pareja	Desempleado	1,03	0,92	
	Jubilado	1,28	0,62	
	Otros	1,78	0,29	
Hábitos consumo alcohol pareja	Bebe poco	1,86	0,03	**
	Bebe mensualmente	8,59	0,00	***
	Bebe mucho	6,11	0,00	***
Ingresos hogar	Ingresos bajos	1,18	0,55	
	Ingresos altos	0,80	0,45	
	Ingresos muy altos	0,93	0,85	
Diferencias salariales	Su pareja gana menos	0,97	0,94	
	Ganan lo mismo	0,68	0,20	
Lugar de residencia	Ciudad grande	1,61	0,04	**
	Pueblo	1,44	0,19	
	Constant	0,13	0,01	**

Nº observaciones:849. *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1. Individuo de referencia: mujer, mayor de 60, con estudios secundarios obligatorios, empleada, con hijos, nacionalidad española. Pareja de 40 a 49 años, con estudios secundarios obligatorios, empleado y nunca se emborracha. Hogar con ingresos medios, la pareja gana más y residente en ciudad pequeña.

La educación alcanzada por parte de la pareja de la mujer encuestada resulta significativa para explicar la violencia de género. En este caso, la mujer cuya pareja ha alcanzado los estudios primarios tiene una probabilidad 88% mayor de sufrir violencia por parte de su pareja que si la pareja tuviera la educación secundaria obligatoria.

Los hábitos de consumo de alcohol de la pareja también son muy significativos. Que la pareja se emborrache, aumenta la probabilidad de que la mujer encuestada sufra violencia. En el caso de que la pareja se emborrache con una frecuencia mensual, las posibilidades son de 8,59 veces más y si bebe con una frecuencia mayor, las posibilidades son 6,11 veces mayores que si no bebe.

El lugar de residencia de la mujer encuestada también afecta en su riesgo de sufrir violencia de género. Que la mujer resida en una ciudad grande hace que tenga 1,61 veces más posibilidades de sufrir violencia que la mujer que resida en una ciudad pequeña.

8.2. Violencia total en Suecia

En la Tabla 9 se presentan los resultados de la estimación de los determinantes de que la mujer sueca sufra cualquier tipo de violencia (psicológica, física y/o sexual)

Como se observa en la Tabla 9, la edad de la mujer encuestada afecta significativamente a la hora de estudiar la violencia sufrida por las mujeres suecas a manos de sus parejas. Que la mujer posea entre 30 y 59 años aumenta el riesgo de que sufra violencia respecto a las mujeres que tienen más de 60 años. Las mujeres entre 30 y 39 años tienen 2,98 veces más posibilidad de sufrir violencia que las mujeres mayores de 60. Asimismo, esta probabilidad 2,22 veces mayor y 2,13 veces mayor en el caso de las mujeres entre 40 a 49 años y las de 50 a 59 años, respectivamente.

De la misma manera, la nacionalidad de la mujer encuestada es significativa en el estudio de la violencia en Suecia. Las mujeres extranjeras tienen una probabilidad un 92% mayor de sufrir violencia física por parte de sus parejas que las mujeres con nacionalidad sueca.

Que la pareja de la mujer encuestada tenga estudios primarios o menores afecta significativamente en la evaluación de la violencia; en ese caso la mujer tiene 1,72 veces más posibilidades de sufrir violencia que si la pareja ha alcanzado los estudios universitarios. Que la pareja esté jubilada también es significativo para explicar la violencia sufrida por las mujeres suecas. En este caso, si la pareja está jubilada existen 2,4 veces más posibilidades de que sufra violencia de género que si la pareja esta empleada.

Asimismo, los hábitos de consumo de alcohol de la pareja afectan notablemente a la violencia, es decir, el consumo de alcohol aumenta el riesgo de sufrir violencia respecto a las parejas que nunca se emborrachan. En el caso de que la pareja consuma alcohol y se emborrache con una frecuencia superior a la mensual, el riesgo de violencia es 3,39 veces mayor que si la pareja nunca bebe.

TABLA 9: ESTIMACIÓN MODELO LOGIT: VIOLENCIA MUJERES SUECAS.				
Variable independiente	Categoría	Odds ratio	p-value	Sig
Edad de la mujer	18-29 años	2,74	0,16	
	30-39 años	2,98	0,05	*
	40-49 años	2,22	0,09	*
	50-59 años	2,13	0,04	**
Educación alcanzada por la mujer	E. primaria	0,93	0,82	
	E. secundaria	0,75	0,22	
	E. postsecundaria no universitaria	0,95	0,82	
	Postgrado	1,28	0,31	
Empleo de la mujer	Trabajadora del hogar	1,17	0,77	
	Desempleada	1,05	0,92	
	Jubilada	1,53	0,21	
	Otras	1,06	0,88	
Nacionalidad de la mujer	Extranjera	1,92	0,06	*
Hijos	Sin hijos	1,09	0,79	
Convivientes menores de 18 años	Sí convive con menores	1,13	0,61	
Edad de la pareja	15-29 años	0,70	0,53	
	30-39 años	0,82	0,56	
	50-59 años	0,82	,53	
	60-69 años	0,88	0,77	
	Más de 70 años	0,74	0,57	
Educación de la pareja	E. primaria	1,72	0,05	**
	E. secundaria	0,97	0,91	
	E. postsecundaria no universitaria	1,16	0,59	
	Postgrado	1,05	0,86	
Empleo de la pareja	Desempleado	0,82	0,72	
	Jubilado	2,40	0,01	**
	Otros	1,28	0,59	
Hábitos consumo alcohol pareja	Bebe poco	1,50	0,04	**
	Bebe mensualmente	1,64	0,05	*
	Bebe mucho	3,39	0,00	***
Ingresos hogar	Ingresos bajos	1,51	0,48	
	Ingresos altos	1,48	0,16	
	Ingresos muy altos	1,15	0,61	
Diferencias salariales	Su pareja gana menos	0,80	0,30	
	Ganan lo mismo	0,90	0,63	
Lugar de residencia	Ciudad grande	0,94	0,75	
	Pueblo	1,20	0,48	
	Constant	0,07	0,00	***

Nº observaciones:1009. *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1. Individuo de referencia: mujer, mayor de 60, con estudios universitarios, empleada, con hijos, nacionalidad sueca. Pareja de 40 a 49 años, con estudios universitarios, empleado y nunca se emborracha. Hogar con ingresos medios, la pareja gana más y residente en ciudad pequeña.

8.3. Violencia física en España

Para la violencia física sufrida por las españolas, la edad de la mujer ha resultado ser significativa en todas las categorías introducidas en el modelo (Tabla 10). La mujer tiene entre un 92% y un 98% menos de probabilidad de sufrir violencia física si es menor de 60 años, respecto a las mujeres de edad superior.

TABLA 10: ESTIMACIÓN MODELO LOGIT: VIOLENCIA FISICA MUJERES ESPAÑOLAS				
Variable independiente	Categoría	Odds ratio.	p-value	Sig
Edad de la mujer	18-29 años	0,05	0,08	*
	30-39 años	0,03	0,03	**
	40-49 años	0,02	0,01	***
	50-59 años	0,08	0,05	**
Educación alcanzada por la mujer	E. primaria	1,32	0,67	
	E. secundaria de segundo grado	1,23	0,74	
	E. postsecundaria no universitaria	0,40	0,43	
	Universidad o postgrado	0,44	0,38	
Empleo de la mujer	Trabajadora del hogar	1,41	0,60	
	Desempleada	1,93	0,30	
	Jubilada	2,88	0,25	
	Otras	0,30	0,33	
Nacionalidad de la mujer	Extranjera	3,66	0,02	**
Hijos	Sin hijos	0,67	0,60	
Convivientes menores de 18 años	Sí convive con menores	0,75	0,64	
Edad de la pareja	15-29 años	0,37	0,51	
	30-39 años	2,94	0,22	
	50-59 años	1,23	0,81	
	60-69 años	0,01	0,01	***
	Más de 70 años	0,01	0,02	**
Educación de la pareja	E. primaria	1,82	0,33	
	E. secundaria de segundo grado	0,30	0,11	
	E. postsecundaria no universitaria	0,76	0,71	
	Universidad o postgrado	0,57	0,52	
Empleo de la pareja	Desempleado	0,39	0,31	
	Jubilado	3,96	0,14	
	Otros	18,43	0,00	***
Hábitos consumo alcohol pareja	Bebe poco	2,81	0,09	*
	Bebe mensualmente	6,45	0,06	*
	Bebe mucho	12,11	0,00	***
Ingresos hogar	Ingresos bajos	0,79	0,68	
	Ingresos altos	1,22	0,74	
	Ingresos muy altos	3,58	0,13	
Diferencias salariales	Su pareja gana menos	0,47	0,41	
	Ganan lo mismo	0,54	0,36	
Lugar de residencia	Ciudad grande	2,22	0,09	*
	Pueblo	0,66	0,51	
	Constant	0,30	0,44	

Nº observaciones:848. *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1. Individuo de referencia: mujer, mayor de 60, con estudios secundarios obligatorios, empleada, con hijos, nacionalidad española. Pareja de 40 a 49 años, con estudios secundarios obligatorios, empleado y nunca se emborracha. Hogar con ingresos medios, la pareja gana más y residente en ciudad pequeña.

Además, el hecho de que la mujer posea una nacionalidad extranjera afecta significativamente en la violencia física, puesto que las mujeres de esta categoría tienen 3,66 veces más posibilidades de sufrir violencia física.

Asimismo, la edad de la pareja es significativa a la hora de explicar la violencia física. Las mujeres cuya pareja tiene entre 60 y 69 años o más de 70 tienen un 99% menos de posibilidades de sufrir violencia física que si la pareja tiene entre 40 y 49 años.

Por otra parte, el consumo de alcohol de la pareja es significativo también para explicar la violencia física, ya que las mujeres cuya pareja consume alcohol tienen mayores posibilidades de sufrir violencia física que aquellas cuya pareja no bebe. En el caso de que la pareja beba con una frecuencia superior a la mensual, la mujer tiene 12,11 veces más posibilidades de ser maltratada físicamente.

Por último, el lugar de residencia es una variable significativa para estudiar la violencia física en las mujeres españolas. Aquellas mujeres que viven en una ciudad grande tienen más del doble de posibilidades (2,22 veces más) de sufrir violencia física que las residentes en una ciudad pequeña.

8.4. Violencia física en Suecia

En el caso de las mujeres suecas, la nacionalidad de las encuestadas es significativa a la hora de explicar la violencia física sufrida por ellas (Tabla 11). En el caso de ser extranjera, la mujer tiene 3,29 veces más posibilidades de sufrir violencia física que la mujer con nacionalidad sueca.

Además, el hecho de que la pareja haya cursado la educación postsecundaria no universitaria es significativo, puesto que las posibilidades de que la mujer sufra violencia física es 2,97 veces superior que si la mujer tuviese una pareja con estudios universitarios.

En cuanto a los hábitos de consumo de alcohol por parte de la pareja, es una variable significativa que la pareja consuma alcohol con una frecuencia superior al mes; las mujeres cuyas parejas beben con esa frecuencia tienen 6,17 veces más posibilidades de sufrir violencia física que las mujeres cuya pareja nunca bebe.

En los resultados de esta estimación, los ingresos del hogar son significativos al analizar la violencia física. Las mujeres que habitan en un hogar con ingresos altos tienen 3,51 veces más posibilidades de sufrir violencia que las mujeres cuyo hogar tiene unos ingresos medios.

Finalmente, las diferencias salariales entre los cónyuges son significativas para explicar la violencia física. La mujer que gana lo mismo que su pareja tiene un 76% menos de posibilidades de sufrir violencia física que la mujer cuya pareja gana más que ella.

TABLA 11: ESTIMACIÓN MODELO LOGIT: VIOLENCIA FÍSICA MUJERES SUECAS.				
Variable independiente	Categoría	Odds ratio	p-value	Sig
Edad de la mujer	18-29 años	9,17	0,13	
	30-39 años	3,97	0,22	
	40-49 años	4,70	0,10	
	50-59 años	2,93	0,18	
Educación alcanzada por la mujer	E. primaria	0,77	0,71	
	E. secundaria	0,83	0,68	
	E. postsecundaria no universitaria	0,77	0,57	
	Postgrado	2,04	0,11	
Empleo de la mujer	Trabajadora del hogar	0,79	0,85	
	Desempleada	1,84	0,39	
	Jubilada	1,45	0,61	
	Otras	1	.	
Nacionalidad de la mujer	Extranjera	3,29	0,03	**
Hijos	Sin hijos	0,55	0,42	
Convivientes menores de 18 años	Sí convive con menores	1,16	0,74	
Edad de la pareja	15-29 años	0,96	0,97	
	30-39 años	0,54	0,41	
	50-59 años	1,41	0,49	
	60-69 años	0,83	0,82	
	Más de 70 años	0,70	0,74	
Educación de la pareja	E. primaria	2,41	0,12	
	E. secundaria	1,69	0,34	
	E. postsecundaria no universitaria	2,95	0,04	**
	Postgrado	1,57	0,41	
Empleo de la pareja	Desempleado	0,39	0,41	
	Jubilado	3,52	0,12	
	Otros	0,72	0,78	
	Hábitos consumo alcohol pareja	Bebe poco	1,69	0,17
	Bebe mensualmente	1,73	0,27	
	Bebe mucho	6,13	0,00	***
Ingresos hogar	Ingresos bajos	1	,	
	Ingresos altos	3,51	0,06	*
	Ingresos muy altos	1,54	0,53	
Diferencias salariales	Su pareja gana menos	0,89	0,75	
	Ganan lo mismo	0,24	0,03	**
Lugar de residencia	Ciudad grande	1,22	0,57	
	Pueblo	1	0,99	
	Constant	0	0	***

Nº observaciones:950. *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1. Individuo de referencia: mujer, mayor de 60, con estudios universitarios, empleada, con hijos, nacionalidad sueca. Pareja de 40 a 49 años, con estudios universitarios, empleado y nunca se emborracha. Hogar con ingresos medios, la pareja gana más y residente en ciudad pequeña

9. Comparativa

Los resultados plasmados en el apartado anterior nos permiten realizar una comparativa entre España y Suecia para observar qué variables son relevantes para explicar la violencia sobre las mujeres.

Tanto en España como en Suecia, se aprecia que los hábitos de consumo de alcohol de la pareja son significativos para explicar la violencia total y la violencia física. Las mujeres cuya pareja se emborracha alguna vez tienen mayor riesgo de sufrir violencia por parte de sus parejas, respecto a las mujeres cuya pareja nunca se emborracha. Estos resultados coinciden con las conclusiones realizadas por Cafferky (2015).

Por otra parte, en ambos países es común la significatividad de la educación alcanzada por la pareja como determinante de la violencia de género, principalmente si ésta es baja, educación primaria o menor. Nuestros resultados sugieren que, la probabilidad de que las mujeres españolas y suecas sufran violencia es mayor si sus parejas tienen estudios de primaria o menores que si sus parejas tienen estudios superiores. Estos resultados son coincidentes con los del trabajo anterior de Alonso-Borrego y Carrasco (2017), en el que también se destaca que la educación de la pareja es más relevante como factor de riesgo que la educación de la víctima, circunstancia que también destacamos en nuestros resultados para ambos países.

Se debe subrayar que la edad de la mujer es una variable determinante en ambos países, pero no en el mismo sentido. Mientras que en Suecia las mujeres entre 30 y 59 años son las que más riesgo de violencia sufren, son las españolas mayores de 60 años las que tienen mayor probabilidad de sufrir violencia física por parte de su pareja. Si comparamos nuestros resultados con los de los estudios de Ruiz-Pérez et al. (2017) y Alonso-Borrego y Carrasco (2017), vemos que coinciden para el caso de España. Debemos destacar que, curiosamente, nuestros propios resultados econométricos difieren de nuestra propia descripción de la muestra realizada en la sección 6. En los resultados descriptivos se mostraba que en ambos países la violencia disminuía a medida que aumentaba la edad de la mujer.³

Finalmente, en lo que concierne al resto de variables, éstas no son comunes entre ambos países. Mientras que en España el lugar de residencia es relevante para explicar la violencia total y la violencia física, en Suecia esta variable no es significativa. En el país escandinavo, es relevante la nacionalidad de la mujer para explicar la violencia total y física, teniendo más probabilidad de sufrir este maltrato la mujer extranjera respecto a la mujer sueca, en sintonía con los resultados de Sanz-Barbero, Rey, y Otero-García (2014). Sin embargo, no resulta significativo que la mujer residente en España sea nacional o extranjera.

³ En los resultados descriptivos, únicamente se tiene en cuenta la categoría edad, y las mujeres de cada rango de edad tienen distintas características entre sí. Sin embargo, en el análisis econométrico se comparan mujeres con las mismas características en el resto de variables incluidas en el modelo econométrico pero que difieren en la edad.

10. Conclusiones

El objetivo del presente trabajo es estudiar los determinantes de la violencia de género en España y Suecia. Además, se quiere comprobar si las diferencias en los determinantes de la violencia de género entre ambos países pueden dar una posible explicación a la paradoja nórdica.

Se han utilizado los datos puestos a disposición por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en 2012 a través de la encuesta, realizada a escala de la UE, de Violencia de Género contra las Mujeres. Debemos destacar que, del total de la muestra final utilizada, el 15,43% de las españolas y el 21,61% de las suecas han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. Asimismo, las mujeres suecas sufren más violencia física, psicológica y sexual por parte de sus parejas que las mujeres españolas. En ambos países, la violencia mayoritaria es la psicológica.

Se han estimado cuatro modelos econométricos de elección binaria Logit, dos por cada país. En ambos se ha estudiado cuáles son los determinantes de sufrir cualquier tipo de violencia por parte de la pareja y los determinantes de sufrir únicamente violencia física.

Tras comparar los resultados, se aprecia que hay ciertos factores de riesgo coincidentes en ambos países. Los hábitos de consumo de alcohol de la pareja han resultado ser un factor de riesgo preocupante a la hora de sufrir todo tipo de maltrato por parte de las mujeres, tanto españolas como suecas. Asimismo, la educación alcanzada por la pareja también es un determinante común en ambos países, teniendo más riesgo de sufrir violencia las mujeres cuyas parejas no han alcanzado un nivel alto de estudios.

Por otra parte, existen varios factores relevantes para explicar la violencia que no son comunes en ambos países, como que la mujer sea extranjera en Suecia, o que la mujer resida en una ciudad grande en España.

Específicamente en los determinantes de la violencia física, sí existen bastantes diferencias entre ambos países: en el país mediterráneo, es un factor de riesgo para la mujer que su edad sea superior a los 60 años, mientras que en el país nórdico no se da esta casuística. En Suecia, las características del hogar de la mujer han resultado de interés en el análisis: para las suecas, constituye un factor de riesgo que los ingresos de su hogar sean altos, pero la equiparación salarial de la mujer respecto a su pareja disminuye las posibilidades de sufrir violencia física.

La violencia de género es una forma de discriminación y una lacra social que debe ser comprendida y estudiada con el fin de crear políticas para su prevención y eliminación. Existen ciertas tendencias o patrones, que, en caso de encontrarles explicación, podrían ayudar en el diseño de estas políticas contra la violencia de género. En este trabajo se han estudiado los posibles factores de riesgo de esta lacra social en España y Suecia, y aun existiendo diferencias notables entre ambos países, no se encuentra un patrón tan diferenciado que pueda explicar de manera clara por qué en Suecia, uno de los países más igualitarios del mundo, existe mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas que en España.

Se han encontrado ciertas limitaciones a la hora de realizar el análisis, tanto descriptivo como econométrico, debido al tamaño de la muestra, puesto que sólo fueron entrevistadas 1500 mujeres de cada país, y la muestra quedó aún más reducida para nuestro análisis porque hemos tenido en cuenta únicamente a las mujeres que han respondido a las cuestiones en las que se basa nuestro estudio. Además, sólo hemos podido estudiar la violencia sufrida por parte de la pareja y no por exparejas debido a la falta de datos de las parejas anteriores.

11. Bibliografía

Alonso-Borrego, César, y Carrasco, Raquel. (2017). Employment and the risk of domestic violence: does the breadwinner's gender matter?. *Applied Economics*, 49(50), 5074-509.

Bennett, Larry, y Bland, Patricia. (2008). Substance abuse and intimate partner violence. *Harrisburg, PA: VAWnet, 16*, 2009.

Bermúdez, María Paz, y Meléndez-Domínguez, Montserrat. (2020). Epidemiological analysis of gender violence in the European Union. *Anales de psicología*, 36(3), 380-385.

Cafferky, Bryan. (2015). *Substance use and intimate partner violence: A meta-analysis*. Kansas State University.

Campbell, Jacquelyn C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The lancet*, vol. 359, 1331-1336.

ONU (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. 4 a 15 de septiembre de 1995*. Beijing, China: Organización de las Naciones Unidas.

DuBois, Kathryn O. (2022). Rural isolation, small towns, and the risk of intimate partner violence. *Journal of interpersonal violence*, 37, 2565-2587.

European Institute for Gender Equality. (2015). *Gender Equality Index | Compare countries*. <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2015/compare-countries/index/bar>

EUROSTAT. (2012a). *Statistics | Eurostat*.

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00065/default/table?lang=en>

EUROSTAT. (2012b). *Statistics / Eurostat*.

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/LFSI_EMP_A_custom_3951831/default/table?lang=en

Expansión. (2012). *PIB de España - Producto Interior Bruto 2012* | *Datosmacro.com*.

<https://datosmacro.expansion.com/pib/espana?anio=2012>.

FRA (2014). *Violence against women: An EU-wide survey*. Luxembourg: European Union Agency for Fundamental Rights.

García-Moreno, Claudia, Jansen, Henrica Afm, Ellsberg, Mary, Heise, Lori, y Watts, Charlotte H. (2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260-1269.

García-Moreno, Claudia, Zimmerman, Cathy, Morris-Gehring, Alison, Heise, Lory, Amin, Avni, Abrahams, Naeemah, Montoya, Oswaldo, Bhate-Deosthali, Padma, Kilonzo, Nduku, y Watts, Charlotte (2015). Addressing violence against women: a call to action. *The Lancet*, 385(9978), 1685-1695.

Gastorf, David. (2022). *Employment and the Risk of Domestic Violence*. Universidad del País Vasco.

Gracia, Enrique, Martín-Fernández, Manuel, Lila, Marisol, Merlo, Juan, y Ivert, Anna-Karin (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in Sweden and Spain: A psychometric study of the 'Nordic paradox'. *PloS One*, 14(5), e0217015.

Gracia, Enrique, y Merlo, Juan. (2016). Intimate partner violence against women and the Nordic paradox. *Social Science & Medicine*, 157, 27-30.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004.

ONU mujeres. *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>.

Permanyer, Iñaki, y Gomez-Casillas, Amalia. (2020). Is the 'Nordic Paradox' an illusion? Measuring intimate partner violence against women in Europe. *International Journal of Public Health*, 65(7), 1169-1179.

Pérez-Sánchez, José María, Dávila-Cárdenes, Nancy, y Gómez-Déniz, Emilio. (2022). Determinants of gender-based violence against women in Spain: An asymmetric bayesian model. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(9-10), 7109-7128.

Ruiz-Pérez, Isabel, Escribà-Agüir, Vicenta, Montero-Piñar, Isabel, Vives-Cases, Carmen, Rodríguez-Barranco, Miguel, Plazaola-Castaño, Juncal, Jiménez-Gutiérrez, Esther, Fuentes-Pujol, Mercè, Rohlfis-Barbosa, Izabella, y Blanco-Prieto, Pilar. (2017). Prevalence of intimate partner violence in Spain: A national cross-sectional survey in primary care. *Atencion Primaria*, 49(2), 93-101.

Sanz-Barbero, Belén, Rey, Lourdes, y Otero-García, Laura. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 28(2), 102-108.

Vacacela Márquez, Salomé, y Mideros Mora, Andrés. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo Y Sociedad*, (91), 111-142.

Wemrell, Maria, Lila, Marisol, Gracia, Enrique, y Ivert, Anna-Karin. (2020). The Nordic Paradox and intimate partner violence against women (IPVAW) in Sweden: A background overview. *Sociology Compass*, 14(1).

12. Anexo

ANEXO: VARIABLES GENERADAS		
Variable original	Variable generada	Valores que toma
Sección A: Introducción		
a01: si la mujer tiene hijos o no	conhijos	1 si tiene hijos. 0 en caso contrario.
	sinhijos	1 si no tiene hijos 0 en caso contrario.
a02:menores convivientes	menor18	1 si convive con uno o más menores de 18 años. 0 en caso contrario.
a07: situación laboral de la mujer entrevistada	empleada	1 si trabaja a jornada completa, media jornada o es autónoma. 0 en caso contrario.
	trabhogar	1 en caso de que sea trabajadora del hogar. 0 en caso contrario.
	desempleada	1 en caso de que esté desempleada (buscando empleo o no). 0 en caso contrario.
	jubilada	1 en caso de que esté jubilada. 0 en caso contrario.
	otras	1 en caso de que realice trabajos no pagados o voluntarios, sea estudiante, incapaz u otros. 0 en caso contrario
Sección B: Salud		
b01: salud de la entrevistada	buenasalud	1 si la salud general de la mujer es muy buena o buena. 0 en caso contrario.
	saludnormal	1 si la salud general de la mujer es normal. 0 en caso contrario.
	malasalud	1 si la salud general de la mujer es mala o muy mala. 0 en caso contrario.
b02a: limitaciones para el desarrollo normal	limitada	1 si tiene enfermedades o quejas que le impidan en desarrollo de las actividades diarias. 0 en caso contrario.
b02b:discapacidad	discapacitada	1 si la mujer sufre una discapacidad. 0 en caso contrario.
Sección F: Entorno de la pareja actual		
f01: edad de la pareja	edadel1529	1 si la pareja tiene entre 15 y 29 años. 0 en caso contrario.
	edadel3039	1 si la pareja tiene entre 30 y 39 años. 0 en caso contrario.
	edadel4049	1 si la pareja tiene entre 40 y 49 años. 0 en caso contrario.
	edadel5059	1 si la pareja tiene entre 50 y 59 años. 0 en caso contrario.
	edadel6069	1 si la pareja tiene entre 60 y 69 años. 0 en caso contrario.
	edadel70	1 si la pareja tiene 70 años o más. 0 en caso contrario.

f02:empleo de la pareja	empleado	1 si trabaja a jornada completa, media jornada o es autónoma. 0 en caso contrario.
	desempleado	1 en caso de que este desempleado (buscando empleo o no). 0 en caso contrario.
	jubilado	1 en caso de que este jubilado. 0 en caso contrario.
	otros	1 en caso de que realice trabajos no pagados o voluntarios, sea estudiante, incapaz u otros. 0 en caso contrario.
f04:diferencias salariales	parejganamenos	1 si la pareja de la entrevistada gana menos que ella. 0 en caso contrario.
	parejganaigual	1 si la pareja gana igual que ella 0 en caso contrario.
	parejganamas	1 si la pareja de la entrevistada gana más que ella. 0 en caso contrario.
f09es:educación de la pareja española	esprimariael	1 si el nivel de estudios alcanzado es educación primaria o menor. 0 en caso contrario.
	essecun16el	1 si el nivel de estudios alcanzado es la educación secundaria obligatoria/graduado escolar/ESO/EGB segunda etapa. 0 en caso contrario.
	essecun18el	1 si el nivel de estudios alcanzado es la enseñanza de segundo grado (BUP, COU, Bachillerato, FP hasta los 18 años). 0 en caso contrario.
	esfpel	1 si el nivel de estudios alcanzado es de ciclo formativo de grado superior (FP2, otras enseñanzas). 0 en caso contrario.
	esgraduadoel	1 si el nivel de estudios alcanzado es el de estudios universitarios (diplomatura, licenciatura, ingeniería) u otros estudios universitarios superiores (master, doctorado, etc.). 0 en caso contrario.
f09se: educación de la pareja sueca	sueprimariael	1 si el nivel de estudios alcanzado es educación primaria, menor 0 en caso contrario.
	suesecunel	1 si el nivel de estudio alcanzado es el de educación secundaria superior (niveles A). 0 en caso contrario.
	suefpel	1 si el nivel de estudios alcanzado es de educación superior pero no universitaria. 0 en caso contrario.
	suegraduadoel	1 si el nivel de estudios alcanzado es el de educación universitaria. 0 en caso contrario.
	suepostgraduadoel	1 si el nivel de estudios alcanzado es el de educación universitaria superior (master, doctorado). 0 en caso contrario.

f07: consumo de alcohol por parte de la pareja	nobebe	1 si la pareja nunca bebe o bebe, pero no se emborracha. 0 en caso contrario.
	bebepoco	1 si la pareja se emborracha alguna vez al año o menos. 0 en caso contrario.
	bebemensual	1 si la pareja se emborracha cada dos meses o una vez al mes. 0 en caso contrario.
	bebemucho	1 si la pareja se emborracha un par de veces al mes, alguna vez a la semana o todos los días. 0 en caso contrario.
Sección J: Entorno de la mujer encuestada		
j01: edad	edad1829	1 si la mujer encuestada tiene entre 18 y 29 años. 0 en caso contrario.
	edad3039	1 si la mujer encuestada tiene entre 30 y 39 años. 0 en caso contrario.
	edad4049	1 si la mujer encuestada tiene entre 40 y 49 años. 0 en caso contrario.
	edad5059	1 si la mujer encuestada tiene entre 50 y 59 años. 0 en caso contrario.
	edadmas60	1 si la mujer encuestada tiene entre 60 años o más. 0 en caso contrario
j02: ingresos netos mensuales del hogar	ingresosbajos	1 si los ingresos están por debajo del primer cuartil. 0 en caso contrario.
	ingresosmedios	1 si los ingresos están entre el primer y segundo cuartil. 0 en caso contrario.
	ingresosaltos	1 si los ingresos están entre el segundo y tercer cuartil. 0 en caso contrario
	ingresosmuyaltos	1 si los ingresos están por encima del tercer cuartil. 0 en caso contrario.
j08: área de residencia	ciudadgrande	1 en caso de que la mujer viva en una ciudad grande o en sus suburbios. 0 en caso contrario
	ciudadpequeña	1 en caso de que la mujer viva en una ciudad pequeña. 0 en caso contrario.
	pueblo	1 en caso de que la mujer viva en un pueblo, granja o en una casa en el campo. 0 en caso contrario
j09es: educación de las mujeres españolas	esprimaria	1 si el nivel de estudios alcanzado es educación primaria o menor. 0 en caso contrario.
	essecun16	1 si el nivel de estudios alcanzado es la educación secundaria obligatoria/graduado escolar/ESO/EGB segunda etapa. 0 en caso contrario.
	essecun18	1 si el nivel de estudios alcanzado es la enseñanza de segundo grado (BUP, COU, Bachillerato, FP hasta los 18 años.

		0 en caso contrario.
	esfp	1 si el nivel de estudios alcanzado es de ciclo formativo de grado superior (FP2, otras enseñanzas). 0 en caso contrario.
	esgraduado	1 si el nivel de estudios alcanzado es el de estudios universitarios (diplomatura, licenciatura, ingeniería) u otros estudios universitarios superiores (master, doctorado, etc.). 0 en caso contrario.
j09se: educación de las mujeres suecas	sueprimaria	1 si el nivel de estudios alcanzado es educación primaria, menor o ha realizado algún tipo de formación vocacional 0 en caso contrario.
	suesecun	1 si el nivel de estudio alcanzado es el de educación secundaria superior (niveles A). 0 en caso contrario.
	suefp	1 si el nivel de estudios alcanzado es de educación superior pero no universitaria. 0 en caso contrario.
	suegraduado	1 si el nivel de estudios alcanzado es el de educación universitaria. 0 en caso contrario.
	suepostgraduado	1 si el nivel de estudios alcanzado es el de educación universitaria superior (master, doctorado). 0 en caso contrario.
j11: nacionalidad	nacional	1 si la mujer encuestada es nacional del país. 0 en caso contrario.
	extranjera	1 si la mujer es extranjera o posee doble nacionalidad. 0 en caso contrario.
Sección E: Experiencias con la pareja actual		
e01a-h, e02a-h: violencia psicológica	vppareja	1 si la pareja actual de la mujer ha intentado que no vea a sus amistades, ha restringido el contacto con su familia, ha controlado el lugar donde estaba, se enfada si habla con personas del género de su pareja, sospecha que es infiel, no le deja tomar decisiones acerca de las finanzas del hogar, te prohíbe trabajar fuera del hogar, le prohíbe salir del hogar, le quita las llaves del coches o le encierra, le humilla delante de otras personas o en privado, le intimida o asusta (gritando o rompiendo cosas), le obliga a ver material pornográfico en contra de su voluntad, le amenaza con quitarle a sus hijos, le amenaza con hacer daño a sus hijos, hace daño a sus hijos o mata a algún ser querido o amenaza con hacerlo. 0 en caso contrario.
e03a-j: violencia física	vfpareja	1 si la pareja actual de la mujer le amenaza con agredirla físicamente, le empuja, le ha dado una bofetada, le ha tirado algún objeto, le ha tirado del pelo, le ha pegado con algún objeto, le ha apaleado o pegado un puñetazo, le ha quemado, le ha

		estrangulado, le ha cortado, apuñalado o tiroteado o ha golpeado su cabeza contra algo. 0 en caso contrario.
e04a-d: violencia sexual	vspareja	1 si la pareja actual de la mujer le ha forzado a mantener relaciones sexuales sujetándole o haciéndole daño o lo ha intentado, si le ha hecho participar en alguna actividad sexual cuando no quería o no era capaz de decir que no, o si la mujer ha consentido alguna actividad sexual por miedo a la reacción de su pareja si ella rechazara. 0 en caso contrario.
	violencia	1 si la mujer ha sufrido violencia psicológica, física o sexual por parte de su pareja (vppareja, vfpareja o vspareja=1). 0 en caso contrario.